

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Radio Televisión Madrid**, se reunirá el próximo martes, día 10 de marzo de 2020, a las diez horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **RGEP 2003/20 - RGEP 3202/20** Elección de miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, por sustitución, de conformidad con el art. 26.2.c) de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, y sus normas de desarrollo.
- 2.º **PNL 68/20 RGEP 6929** del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que contemple en el nuevo contrato programa que se firme la cesión del 6% de todos los ingresos al fomento del cine y la producción audiovisual madrileña.
- 3.º **PCOC 105/20 RGEP 1517** a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, fase en que se encuentra la denuncia presentada en octubre de 2018 por trabajadores de Radio Televisión Madrid ante la Inspección de Trabajo sobre la presunta contratación de falsos autónomos.
- 4.º **PCOC 415/20 RGEP 4295** a iniciativa del Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, plan de publicidad que tiene Radio Televisión Madrid.
- 5.º **PCOC 498/20 RGEP 6935** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta si existen en Radio Televisión Madrid, S.A. contrataciones pendientes de autorización, tal y como establece el artículo 34 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.
- 6.º **C 1461(XI)/19 RGEP 11846** del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre memoria de ejecución de la función de servicio público referida al conjunto de sus actividades, programaciones, servicios y emisiones durante 2019. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 7.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 4 de marzo de 2020

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

FDO.: Esteban GRECIET GARCÍA

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID**